



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 20 julio de 2009.

CIRCULAR No. 167

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTES

Me refiero al informe que con fundamento en el artículo 316, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, debe presentar la Presidenta del Consejo General del Instituto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con relación al desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracciones V, VI y XX del Código Electoral del Distrito Federal, me permito remitirles el proyecto de índice para la elaboración del informe en comento y solicitarles que a más tardar el próximo 17 de agosto del presente, envíen los apartados correspondientes a sus áreas debidamente rubricados, toda vez que, se tiene previsto que el producto final será entregado por la Secretaría Ejecutiva a la Presidencia de éste Instituto el 24 de agosto.

No omito reitérалes que para que esta oficina pueda realizar oportunamente las tareas de revisión e integración, deberán actuar con la mayor diligencia dentro de los plazos establecidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p.- Mra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
Archivo.

CHC



INFORME
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2008-2009

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ÍNDICE

I. PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

- 1.2 Convocatoria e inicio del Proceso Electoral 2008-2009
- 1.3 Acreditación de representantes de partidos políticos ante el Consejo General
- 1.4 Integración e instalación de los Consejos Distritales
 - 1.4.1 Reclutamiento y selección
 - 1.4.2 Capacitación a Consejeros Electorales Distritales
- 1.5 Presupuesto para el año 2008-2009
- 1.6 Celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración
 - 1.6.1 Universidad Nacional Autónoma de México
 - 1.6.2 Instituto Federal Electoral
 - 1.6.3 Instituto Politécnico Nacional (mantenimiento urnas electrónicas)
 - 1.6.4 Instituto Federal Electoral y el Gobierno de la Ciudad de México
 - 1.6.5 Sistema de Transporte Colectivo METRO
 - 1.6.6 Instituto Federal Electoral, Junta Local y AFEDF
 - 1.6.7 CANIRAC
 - 1.6.8 Talleres Gráficos de México
 - 1.6.9 Colegio de Notarios
 - 1.6.10 Secretaría de Educación Pública
 - 1.6.11 Instituto Politécnico Nacional (Conteos Dinámicos)
- 1.7 Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral 2008-2009
- 1.8 Documentación y materiales electorales
- 1.9 Modificaciones a los diseños de la documentación electoral
- 1.10 Producción de documentación y materiales electorales
- 1.11 Implementación de Urna Electrónica
- 1.12 Diseño y producción de apoyo a discapacitados
- 1.13 Observadores electorales y reporte de Visitantes Extranjeros
- 1.14 Estrategia institucional de difusión y promoción del voto y del IEDF, durante el proceso electoral local 2008-2009.
- 1.15 Medios de comunicación
- 1.16 Tiempos de Radio y Televisión para la Campaña de Difusión Institucional
- 1.17 Tiempos de Radio y Televisión para la difusión de las precampañas electorales de los partidos políticos
 - 1.18 Dictámenes y resoluciones de no rebase de topes de gastos de precampaña
 - 1.19 Financiamiento a partidos políticos para gastos de campaña
- 1.20 Determinación de topes de gastos de campaña para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales
- 1.21 Tiempos de Radio y Televisión para la difusión de las campañas electorales de los partidos políticos
 - 1.22 Catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamientos que los partidos políticos en el Distrito Federal deberán utilizar en las campañas electorales locales del año 2009

- 1.23 Dictámenes de no rebase de topes de gastos de campaña
- 1.24 Dictámenes y resolución de quejas
- 1.25 Exhortos, llamados y posicionamientos
- 1.26 Denuncias por rebase de topes de gastos de campaña
- 1.27 Registro de Convenios de candidatura común
- 1.28 Registros de plataformas electorales
- 1.29 Registro de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa
- 1.30 Registro de candidatos a Diputados por el principio de Representación Proporcional
- 1.31 Registro de candidatos a Jefes Delegacionales
- 1.32 Sustitución de candidatos
- 1.33 Proceso de selección y contratación de personal eventual para las elecciones
 - 1.33.1 Técnicos operativos y técnicos especializados electorales
 - 1.33.2 Supervisores de capacitación electoral
 - 1.33.3 Asistentes - Instructores Electorales
- 1.34 Proceso de insaculación y capacitación a ciudadanos que integraron las Mesas Directivas de Casilla
- 1.35 Designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla
- 1.36 Distribución de espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral
- 1.37 Aprobación y ubicación de casillas
- 1.38 Recepción de listas nominales de electores con fotografía definitivas
- 1.39 Distribución de documentación y materiales electorales
 - 1.39.1 Distribución de boletas y actas electorales
 - 1.39.2 Conteo, sellado y agrupado de boletas electorales
 - 1.39.3 Logística de distribución de documentación electoral auxiliar y materiales electorales
 - 1.39.4 Entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla
- 1.40 Acreditación de representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla y generales

II. JORNADA ELECTORAL

- 2.1 Instalación del Consejo General y Consejos Distritales en sesión permanente
- 2.2 Instalación y apertura de casillas
- 2.3 Incidentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral
- 2.4 Cierre de la votación, escrutinio, cómputo y clausura de las casillas
- 2.5 Entrega-recepción de paquetes electorales a los Consejos Distritales

III CÓMPUTO Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

- 3.1 Sistemas de Información del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009
- 3.2 Programa de Resultados Electorales Preliminares
- 3.3 Conteos Rápidos

- 3.4 Conteos Dinámicos
- 3.5 Cómputos Distritales y Delegacionales
- 3.6 Prueba piloto con escáneres lectura óptica
- 3.7 Entrega de constancias a Diputados de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales
- 3.8cionales
- 3.9 Entrega de constancias de asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional

IV MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- 3.10 Recursos de apelación
 - 3.10.1 Recursos contra actos de Consejos Distritales
 - 3.10.2 Recursos contra actos del Consejo General
- 3.11 Juicios de Revisión Constitucional Electoral
- 3.12 Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009

IV ANEXOS